

EDITORIAL

RECITIVO DE CRITERIO.

Es para nosotros indudable, que merece el más completo aplauso, el que resplandecia é informe la circunstancia que indicamos en el anterior epigrafe, en las decisiones que dictó la Administración activa, al resolver contenciones ante la misma suscitadas por los particulares, en defensa ó aclaración de sus derechos lastimados.

Para legítima satisfacción del funcionario que tales medidas dictó, y por lo que la publicidad de ellas pueda interesar en general, á los administrados, vamos hoy á ocuparnos de un hecho ocurrido en estos días, y que por incidencia casual, ha llegado á nuestra noticia, produciéndonos con ello una verdadera satisfacción.

Un sujeto vecino y del comercio extranjero de esta plaza, en la que lleva de residencia efectiva, más de veinte años, fué declarado defraudador de la Hacienda pública, por faltas que la Administración provincial del ramo, ha estimado cometidas en la contribución industrial y de comercio, condenándole en consecuencia, al abono de diferencias de cuota de la patente, dejadas de abonar por dicho comerciante, recargos y multa correspondiente.

Notificado de esa resolución, el ya indicado sujeto, interpuso de ella recurso de alzada, ó apelación, para ante la Administración de Impuestos directos, según se halla establecido en el reglamento vigente del ramo.

Elevado á ese centro el respectivo expediente, fué en él escrupulosamente examinado, según el caso requería, resultando demostrado que por parte del comerciante, se habían llenado cumplida y oportunamente, cuantos deberes y obligaciones le impone el reglamento vigente del ramo, en sus artículos 3.º y 8.º, sin que después en el ejercicio de su comercio hubiese introducido alteración alguna, que le hiciera variar de la clase en que había sido comprendido y por la que se le había provisto de la patente correspondiente; pero como el expediente que ahora se tenía á la vista, y de que estaba conociendo en grado, el centro ya referido, había tenido origen en virtud de denuncia hecha y presentada en forma, por lo que se procedió á hacer la oportuna comprobación, conforme á las disposiciones del capítulo 4.º del reglamento, vino á evidenciarse, en efecto, que en la primitiva clasificación hecha por la Administración de provincia, según lo establecido en el artículo 41 del reglamento, se había padecido equivocación, siguiéndose de ella perjuicio á los intereses del Tesoro público, de donde esa oficina subalterna tomó fundamento para hacer la declaración que ya hemos manifestado, de defraudador en la persona del comerciante en cuestión, declarándole por ello las responsabilidades, de que ya dejamos hecho mérito.

La Administración central de Impuestos directos, reconociendo que el comerciante había hecho en tiempo y forma, oportunas, la declaración á que estaba obligado; que en el ejercicio del comercio á que estaba dedi-

cado, no había introducido la menor variación, con un criterio muy elevado y una rigurosa interpretación jurídica de la ley, ha declarado, al resolver la apelación ante ella presentada, que ya referimos, que en manera alguna había cometido defraudación á los intereses del Tesoro público el comerciante de que se trata, absolviéndole por tanto de la demanda y mandando se le devolviese la cantidad exigida y abonada, por diferencias de cuota, recargos, multa y demás, procediéndose inmediatamente á formar el oportuno expediente de responsabilidad contra quien hubiese lugar, toda vez que para deducirla estaban perfectamente claros los casos de que trataba el artículo 62 del reglamento vigente sobre la imposición de administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Sin duda, lo repetimos, la oficina central mencionada, se ha inspirado perfecta y equitativamente, en el espíritu de la ley, con la resolución que dejamos mencionada, y aunque en ello no ha hecho otra cosa que cumplir con su misión, es, sin embargo, de notarse ese hecho administrativo, que debe sentar jurisprudencia y servir de ilustración general, para casos análogos, con tanta mayor razón, cuando tan fácilmente se estreñan los rigores reglamentarios por algunas dependencias del Estado, sin haber procurado hacer de ellos un verdadero y concienzudo estudio para penetrar en su espíritu, después de dar á su letra, y á sus preceptos su más genuina aplicación.

De honra debe servir, tan acertada y equitativa resolución al centro de impuestos, como también al digno jefe que está á su frente el señor don José de Elorza, al que enviamos nuestro modesto parabien, así como en nombre de los contribuyentes, comerciantes é industriales.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

El aire del mar es poderoso enemigo del paludismo; bien reconocida está su influencia benéfica aún en casos desesperados de caquexia, esto es, cuando lo palúdico es dueño y señor del ser que en vano lucha por salvarse de sus apretadas garras; por mi tengo apuntados casos curiosos que, prueban de manera palpable la infinita bondad de la atmósfera marítima como único y exclusivo tratamiento de infinitas fiebres; enfermitos he tratado con solicitud grande en paludismos rebeldes á todo tratamiento; pues bien, con una temperatura de 40° les he bañado en el mar consiguiendo rebajar aquella considerablemente y que la fiebre desapareciera en pocos días; el efecto del baño y de la atmósfera marítima han motivado el resultado satisfactorio que hago notar. No quiere decir esto, bañen á los niños en el mar, siempre que tengan fiebre; quiere decir conviene á las madres no oponerse al tratamiento si el médico le ordena, confiando mucho de esta práctica cada vez más en uso.

Las ventajas que el aire y agua del mar, representan para la mejor salud de un pueblo, son inmensas; mas conviene tener en cuenta no son iguales las condiciones de todas las orillas; llegando á esta cuestión, deben las madres aconsejarse del médico que les dará á conocer el punto donde con ventaja podrán conseguir los beneficios deseados. Una vez en él, esperen seguras aquellos; el niño enfermo tornará á su ro-

bustez tras plazo breve y, conocido el remedio, sabida la forma de verles con salud, prudente y sabio será no abandonar sitios, lugares tan amigos y bondadosos; á no ser imposible de todo punto, continúen en ellos, evitando recaídas tanto más temibles cuanto más frecuentes.

El estudiar los baños de vapor, gaseosos y secos, no corresponde á la higiene; hago por lo tanto caso omiso de ellos, aconsejando á las madres no los usen sin prescripción facultativa. Tan solo el baño de esponja fresco, más bien frío, puede dispensarse sin aquel requisito en caso de no existir médico en la localidad, teniendo siempre en cuenta, debe empezarse á usar desde que el niño vé la luz, no esperando pasen días y días sin usarle para, venciendo escrúpulos, decidirse tarde; si el niño ha pasado los primeros meses de vida sin los baños dichos, deba la madre esperar le autorice un médico para dar comienzo á aquellos.

Por último: los baños fríos vivifican de un modo considerable siendo tan útiles en estado de salud como de enfermedad; dan fortaleza á la piel que mejora en condiciones para luchar con los cambios más ó menos bruscos de temperatura, excitan el apetito facilitando la digestión; dan vigor grande; favorecen el reposo y animan al espíritu con bríos y resistencia maravillosa; ellos equilibran sabiamente el desarrollo psíquico y material, conviniendo mucho á los niños aún no fuera más que, por este amable y bien entendido consorcio moral y material, considerando los peligros inmensos á que se exponen los niños si la materia cede y se deprime ante el pasmoso crecer de la inteligencia, ó viceversa, aquella cae postrada, casi muerta bajo la dura mano de una materia superabundante, apretada, potente y egoísta. Los baños fríos, si se toman intermitentes, irritan, causan mal á no estar indicados para tratar enfermedad determinada; para que resulten tónicos, han de ser continuos, no dejando pasar un solo día sin sentir su bienhechora influencia.

Los baños de mar como ya he dicho, no deben tomarse sin consejo del médico. Las madres que viendo á sus hijos endebles, pálidos, raquíticos, les bañan en el mar, sin otro precedente que el buen resultado obtenido por otros niños vistos antes en las mismas condiciones de sus hijos, cometen grave pecado en el que vá probablemente la vida de los pobres niños; digo lo mismo respecto á las que por lujo, llevan sus hijos al mar; cuenten siempre con el médico antes de resolver asunto de tal trascendencia y evitarán (es seguro) muchas lágrimas, muchos pesares, eternas y desesperadas agonías.

Los baños tibios son debilitantes; no los aconsejo para los niños sino en casos determinados; los calientes y muy calientes, exageran la opinión que tengo respecto á los anteriores.

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.
(Continuará.)

EL NOMBRE NO IMPORTA.

Con qué gusto habremos leído en los diarios de la localidad un suelto que han publicado estos días referente á que la corporación municipal trata de establecer una Escuela de música. Nosotros que el mes de abril último publicamos un modesto artículo en *El Comercio* encomiando entre otras cosas la necesidad de establecer en esta capital un Conservatorio; idea que fué combatida por determinadas personas en el terreno familiar de la conservación (y conste que no nos referimos á *La Oceanía*) cual no habrá sido la satisfacción que experimentamos, y lo repetimos, al ver que nuestro dignísimo Ayuntamiento profesa nuestra opinión y está dispuesto á hacer sacrificios para tener un centro de enseñanza musical que se separe de lo rutinario que hay en los establecimientos musicales de Manila?

Llámesse Escuela, Conservatorio, Instituto, Academia ó como quiera que se le llame, el

caso es que exista y que exista en serio y que llene el vacío que se nota en la capital del Archipiélago. Que cuando llegue el caso de redactar el reglamento para el régimen interior, se aproveche lo bueno de otros establecimientos de esta índole, subordinándolo á las exigencias del país.

No importa que haya quien diga que los naturales de Filipinas tienen una disposición ficticia para la música; que son una máquina de decir notas; que solo se vé en ellos la parodia del que los dirige; que no se les pueda conceder ni el menor destello de genio artístico. Aprovechándonos de una expresión vulgar, diremos, que eso es hablar de memoria. Hubiera aparecido el poderoso genio que concibió y ejecutó el *Spoliarium*, si una Academia en Manila no le hubiere enseñado y guiado por el camino de la gloria? Nosotros esperamos ver en música otro Luna y tal vez haya ya alguno en camino.

No dudamos que aunque el centro musical docente que se proyecta empiece humilde y solo para servir á las primeras necesidades, se irá ensanchando á medida que los adelantos lo exijan y que lo que hoy se propone como *Escuela municipal de música* se convertirá muy pronto en *Conservatorio*, santuario del divino arte, que produzca maestros eminentes que proporcionen días de gloria á su patria y bendigan los nombres de los dignísimos miembros de la corporación municipal que pusieron la primera piedra en el edificio artístico musical de Manila.

Si los adelantos que proporciona una institución se hubieran de medir por los resultados que dá, no conociéndose éstos hasta que aquella se ha implantado en el terreno de la práctica, mal se podrían analizar los componentes científicos de la misma. Cuidémonos de dar *civilización musical* al pueblo de Manila y no hagamos conjeturas sobre hechos que el tiempo solo tiene autoridad para contestar.

Carlos S. del Valle.

EXTERIOR

TERRENOS AURÍFEROS EN ESPAÑA.

El siguiente artículo lo tomamos de un periódico inglés.

Dice así:

«Al paso que el mundo entero rebusca oro desde las yermas regiones de la California, la Australia y la Nueva Zelanda á las áridas llanuras del África central y tropicales alturas del Hindostan, causa extrañeza que se desatiendan vastos terrenos auríferos, que están á dos ó tres días de distancia de Londres y París.

Los ricos campos de oro de Leon, Asturias y Galicia, en el Noroeste de España, no solo eran bien conocidos, sino excelentemente trabajados en el tiempo de la ocupación romana de la Península; y sus trabajos están plenamente descritos por Plinio en su *Historia natural* (libro 33). El mismo Plinio residió en el distrito por algunos años, habiendo sido nombrado procurador romano en España, y hasta el día hay un pueblito en Leon que lleva su nombre. Dice que de un distrito solo obtenían los romanos más de 20,000 libras (pesos) de oro anualmente, y los restos de sus trabajos aún están visibles sobre un gran trecho de terreno, ofreciendo innegable evidencia de la enorme escala en que se llevaba á cabo la operación de lavar oro.

Los americanos se jactan de sus extensos trabajos por medio del sistema hidráulico, cual lo demuestra la vasta expansión del terreno superficial lavado en el Estado de California. Sin embargo, por grandes que hayan sido sus operaciones, ayudados por la científica aplicación de potencia hidráulica, están separadas por las enormes lavaduras de los

antiguos romanos, quienes, se debe tener en cuenta, no tenían tales aparatos mecánicos.

Los romanos, por supuesto no trabajaban tan rápidamente como se trabajaba hoy en América (en algunos sitios á razón de 5,000 toneladas diarias); pero es muy cierto que trabajaban más cuidadosamente de lo que lo hacen los americanos, porque probando las arenas que dejaron, se ve que con su procedimiento extraían casi hasta la última partícula de oro, al paso que el sistema americano recoge de la arena un promedio sobre una tercera parte del oro contenido.

Está probado por los restos de los antiguos trabajos, bien visibles en muchas partes del Norte de España, que los mineros romanos trabajaban de una manera muy sistemática. Por medio de cauces ó canales, traían los varios ríos y riachuelos á las minas y hacían que las poderosas corrientes de agua pasasen sobre la dorada arena, conduciéndolas por compuertas hábilmente construidas.

Los grandes pedernales y guijarros de cuarzo, de los cuales aún hay millones de toneladas amontonados en las laderas de las montañas de Leon y Galicia, sin duda los removieron á mano, y luego dejaron que la arenilla más fina, sobrecargada de oro, se asentase en cisternas convenientes, de las cuales después separaron el fino oro, bien por algún procedimiento químico desconocido hasta el día, ó por simple sumersión. Algunos de los cuales, cuyos restos existen todavía, eran de gran longitud. En las Médulas (Leon), donde los trabajos eran en escala mayor, se traía el agua de una distancia de 75 kilómetros á lo largo de las laderas y sobre las cimas de las montañas. En la superficie del banco de arena, que en este lugar tiene 850 pies de profundidad, es perfectamente asombroso el espectáculo, habiendo quedado pináculos como pirámides, destacándose en relieve de la ladera de la montaña adyacente, y no pudiendo ninguna descripción verbal dar una adecuada idea de la grandeza del espectáculo; hay que verlo para poder apreciarlo.

Muchos viajeros de América y otras partes que han visto esos gigantescos trabajos declaran que en ningún otro terreno aurífero del mundo puede verse cosa semejante.

Plinio dice que los romanos empleaban 60,000 hombres, en su mayor parte esclavos, en estas regiones de oro, y que el rendimiento anual del precioso metal era incalculable, según el corriente valor del dinero entonces. También se consigna que las tierras auríferas de España fueron por más de trescientos años el principal manantial de donde obtenía el oro el imperio romano. Hay abundante evidencia de que hasta el término de la ocupación romana los trabajos estuvieron en completa actividad; pero súbitamente los godos invadieron el país, arrojando de él á los romanos, y desde ese día las minas han estado comparativamente abandonadas, excepto en tiempos cuando el país no estaba atormentado por las casi incasantes guerras, en que los naturales buscaban oro en los ríos, con buenos resultados. Sin embargo, debido á la escasa población, las lavaduras solo se llevaban á cabo cuando los ríos llevaban poca agua, y hasta la fecha no se ha hecho la tentativa de trabajar científicamente con aparatos modernos. En verdad, sólo fué al abrirse éste extremadamente rico y hasta aquí abandonado territorio por la nueva línea del ferrocarril, la cual establece directa comunicación entre los importantes puertos de la Coruña y Vigo con Madrid, que fué dirigida la atención á la riqueza que yace olvidada en las arenas por dos mil años próximamente.

Durante la construcción de esta línea, los depósitos de oro atraerón la atención de muchos ingenieros y capitalistas, y se hicieron pruebas y experimentos en grande escala, á fin de ver si se podía trabajar provechosamente el oro en la arena fluvial y en las venas de cuarzo. Tan satisfactorios fueron estos experimentos, que una Como

— 36 —

—Olvidas la del laboratorio, que cae sobre el patio de la casa vecina.

—¡Diantre, es verdad! no me acordaba. Esta puerta es sólida y tiene buenos cerrojos. Lo menos necesitarán cinco minutos para echarla abajo. Nada se pierde con hacer una tentativa.

Lázaro corrió los macizos cerrojos, fuertemente afianzados en la mampostería; apenas hecho esto, resonó un golpazo sobre la puerta, y una voz dijo:

—Simona Raymond, sabemos que estais en casa y que no estais sola. Abrid en nombre del rey.

Esta intimación quedó sin respuesta, y Lázaro, agarrando de un brazo á la adivina, que no tenía ya fuerzas para sostenerse, la arrastró hacia el laboratorio, pequeña pieza donde se veía un hornillo de alquimista con su correspondiente fuelle, alambiques, redomas y otras vacijas de todas dimensiones.

Hemos dicho que Simona vivía en el piso segundo. Por la ventana del laboratorio distinguió Lázaro, en medio de las tinieblas, á la distancia de diez ó doce pies todo lo más, el techo de una especie de cobertizo, que ocupaba una parte del patio.

Descolgarle hasta allí no era difícil, y el techo del cobertizo estaba á poca altura del suelo.

—Tráeme sábanas—dijo Lázaro volviéndose hacia la adivina,—á menos que tengas alguna cuerda fuerte, lo que será mucho mejor.

Simona no tenía cuerdas; por lo tanto, trajo sábanas.

— 37 —

El joven las hizo tiras, atándolas unas con otras y trenzándolas, hasta que llegó á obtener la longitud que creyó suficiente.

—He aquí el camino de la libertad—dijo Lázaro á Simona;—sólo falta que sepamos utilizarlo. Tu bajarás primero, sosteniéndote á pulso y cuidando de no dejar escurrir las manos, so pena de quemártelas. En seguida iré yo, y luego se verá lo que se ha de hacer.

En presencia del peligro inminente, y al parecer inevitable, la adivina había perdido la cabeza; pero recobró algún ánimo al columbrar aquel rayo de esperanza, y, siguiendo las recomendaciones de su compañero, llegó sin dificultad á la estrecha plataforma del cobertizo. Lázaro, agil como un mono, se deslizó en un abrir y cerrar de ojos.

—Ya está hecho lo más difícil—murmuró en seguida el mozo;—pero ahora es menester darse prisa, porque, ó mucho me engaño, ó los señores polizontes acaban de forzar la puerta, y antes de poco los tendremos encima...

Se oía, en efecto, un gran estruendo y muchas voces, y, á través de la ventana abierta del laboratorio, llegó hasta el patio el resplandor de algunas luces agitadas en todas direcciones, que producían sobre las paredes un fantástico vaivén de sombras.

—Sí, sí, ahí están—prosiguió Lázaro;—pero aún es tiempo de huir... Yo saltaré primero... déjate tu escurrir y saca lo que quiera, que para las grandes ocasio-

— 40 —

VI.

El Sena corría con lentitud entre los pedruscos de sus orillas, produciendo un ruido monótono y apacible al chocar contra los arcos del puente. En medio del río brillaba una lucecilla, y una voz entonaba á intervalos una alegre canción. Eran la farola de un esquife y la voz de un pescador que echaba sus redes. Lázaro exhaló un suspiro de satisfacción.

—Por esta vez creo que no tendrán el gusto de echarnos el guante—dijo.—¡De buena te has escapado, hermosa mía! Si no hubiera sido por mí, te dan hoy un soberano susto... ¡Eh! ¿qué dices de eso?

La adivina levantó la cabeza, que hasta entonces había tenido inclinada con profundo decaimiento, y, con voz temblorosa y apenas perceptible, exclamó:

—¡Me parece que todo esto es un sueño! —Pues es una realidad, amiga mía—

— 33 —

V.

Aquel golpe era tan fuerte é imperioso, que Simona empezó á sentir una vaga inquietud. Entrecerró cautelosamente el ventanillo y preguntó:

—¿Quién es? ¿quién llama?

—¡Abre pronto!—una voz ahogada.—Soy yo, Lázaro... ¡Date prisa, Simona, date prisa, que nos va en ello la vida!

La puerta giró sobre sus goznes y Lázaro entró precipitadamente. Aunque no estaba muy bien alumbrada la antesala, notó Simona en seguida que el joven estaba pálido como un muerto.

—¿Qué sucede?—le preguntó llena de ansiedad;—¿qué mala noticia traes?

—Es preciso huir sin perder ni un minuto.

—¿Huir?—repitió la adivina.

—Inmediatamente.

—Pero ¿á dónde?

pañía ya ha erigido compuertas: se dice que esta obteniendo buenos resultados.

La apariencia de la arena es exactamente lo mismo que la arena amarilla ordinaria; pero en vez de estar llena de piedrita-lumbre, está llena de granos de cuarzo y hierro magnético. El rendimiento del oro, cual probado por extensos experimentos y numerosos ensayos, varía desde unos cuantos a 48 granos en adelante por tonelada. Algun mineral del más cercano a las rocas de resultados mucho mayores, en algunos casos, tanto como el valor de 4 libras esterlinas por metro cúbico de arena.

Dícese que en las minas de arena americana da 6 dólares por tonelada, y en algunas, aún menos de esta suma, paga sumamente bien, pues el coste de trabajar con potencia hidráulica, por medio de los motores más perfeccionados, solo es de 2 dólares por tonelada por término medio. Cálculase por los peritos que han examinado y probado los bancos de arena españoles que el rendimiento de oro será de 3 pesetas por tonelada por término medio. A más de los bancos de arena, que varían de unos cuantos a 850 pies de espesor, hay enormes bancos de aglomeraciones auríferas y venas de cuarzo, todos los cuales han sido trabajados extensamente.

El trayecto de terreno, que se sabe es aurífero, cubre varios miles de millas cuadradas, y es principalmente tierra de poco valor agrícola. Por supuesto, todo este terreno no es igualmente rico ó conveniente para buscar oro. Por ejemplo, algunos de los más ricos depósitos están en las cimas de las montañas, donde no se puede llevar agua para trabajarlos; pero, por regla general, se encuentran ricos bancos en los valles que pueden trabajarse fácilmente por potencia hidráulica.

El abastecimiento de agua es limitado. No puede haber más que una opinión, y es que esta región rendirá una inmensa cantidad de oro, lo mismo que le rindió para los romanos. Estos no extrajeron ni una décima parte de los depósitos a la mano. Cuando se compara con otras regiones, es tan rica como cualquier otra de California, Africa, Australia ó la India, aunque no tan virgen como algunas de ellas, si bien posee una gran ventaja de que carecen todas las demás, que es fácilmente accesible con la apertura de la nueva línea de ferro-carril por Galicia, Leon y Asturias, la cual recorre toda la región aurífera, y puede llegarse de Londres en tres días.

UN LIBRO RECOMENDABLE.

Lo es en sumo grado el que con el título de «Usos y abusos de la Estadística» acaba de publicar el señor don José Jimeno Agius, Doctor en Derecho, Jefe superior de Administración y exdiputado á Cortes.

Consta la obra del señor Agius de 17 capítulos, todos á cual más interesantes, y como propio de esta Sección, vamos á transcribir el que se refiere al paralelo entre la Estadística y la Economía, que revelan los extensos conocimientos que de ambas ciencias posee el autor, y nuestros lectores se convencerán de que aún somos pocos en el elogio que merece el libro, que con verdadera satisfacción ha llegado á nuestro poder.

Después de explicar como nacieron á un mismo tiempo la Economía política y la Estadística, dice el señor Jimeno Agius:

«Destinadas á trabajar siempre de común acuerdo, mostraban ya desde un principio su consorcio, apareciendo en la catedral en la misma época y eligiendo para su enseñanza hombres igualmente distinguidos que, comprendiendo las necesidades de los tiempos y la importancia de ambos estudios, supieran inspirar hacia su cultivo todo el interés que merecían.

Los pueblos, en efecto, tras tantos siglos de legislaciones arbitrarias y de sistemas fundados en la violencia, necesitaban ya ajustar su vida y desarrollo al soberano principio del derecho; y no siendo bastante para conseguirlo los consejos dados á nombre de la justicia y con la sola autoridad del raciocinio, porque el interés suele sobreponerse al deber y la preocupación impide frecuentemente conocer la verdad, se hacía preciso persuadir á nombre de la utilidad, que tan grande influencia ejerce sobre los actos humanos, y con las lecciones de la experiencia, que tan elocuentes son para todos, aún para los más incrédulos.

De aquí la simultánea aparición de la Economía política y de la Estadística, que debían satisfacer esta necesidad; de aquí también la grande extensión que en breve tiempo alcanzaron sus enseñanzas. Pero este

consorcio entre ambos estudios, aunque reconocido y aceptado desde un principio, no lo fué de la manera franca y generosa que á su respectivo interés correspondía.

La Economía política y la estadística se auxiliaron mutuamente, no bien los progresos realizados en uno y otro campo permitieron formar idea de su respectiva importancia; mas en este primer período de su desarrollo, la Economía política procedió con evidente egoísmo, la Estadística con excesiva presunción. Aquella recurría á las cifras estadísticas; pero si algo útil se desprendía de su examen, declaraba que esta utilidad se debía al interés puramente económico con que se habían apropiado; recargaba los libros, en apoyo de sus doctrinas, con números recogidos por la Estadística; pero semejante á esos filósofos modernos que niegan autoridad á la misma razón con que discurren, lanzaba sátiras contra el nuevo estudio, ó lo consideraba, á lo más, como un método descriptivo, incapaz de realizar más objeto que el de entretener la curiosidad. La Estadística, por su parte, apela al criterio de la Economía política para proceder con guía segura y provechosa en sus investigaciones y hacer más palpable la importancia de sus resultados; pero después de haberlo utilizado, declaraba que era innecesario, si es que no lo condenaba como peligroso.

Semejantes contradicciones, sin embargo, se explican perfectamente, teniendo en cuenta la grande y merecida importancia que economistas y estadísticos atribuían á sus trabajos, y en último resultado, no prueba sino el íntimo enlace de ambos estudios, su indisputable fraternidad. Los economistas creyeron que no debían confiar á otras manos el estudio de las cifras estadísticas relativas á los ramos encomendados á su estudio, y quisieron ser además estadísticos: éstos no quisieron abandonar á criterio extraño las deducciones de los hechos investigados, y fueron también economistas.

Y prescindiendo de la ligereza con que unos y otros procedieron en sus juicios al calificar la Economía política y la Estadística, tuvieron razón sobrada para ver tan estrecha relación entre ambos estudios. El economista no necesita recoger por su propia mano las cifras con que trata de confirmar sus doctrinas; pero debe, si recurrir á ellas siempre que le sea posible, á fin de conocer y demostrar con toda exactitud el resultado práctico de los errores que combate, las consecuencias positivas de las verdades que proclama y la existencia de nuevos hechos que acaso ignora y que reclaman, sin embargo, su atención. El estadístico necesita inspirarse en algo más que en los principios de la Economía política para realizar sus trabajos, pues no son del dominio exclusivo de esta ciencia todos los hechos que investiga; se relacionan, por el contrario, con muy diferentes ramos del saber humano; pero el extenso campo en que se realizan los fenómenos económicos, la diversidad de intereses á que están ligados y la armonía que existe entre todas las leyes á que obedece el mecanismo social, exige que procure siempre iluminarse con las verdades de la Economía política, para que sus investigaciones alcancen el mayor grado de fecundidad y aplicación posibles. Suponer que la Estadística no necesita de la Economía política, equivale á decir que el hombre no necesita saber lo que dice cuando habla, ni lo que hace cuando obra. Afirmar que la Economía política no necesita de la Estadística, es tanto como sostener que el raciocinio no necesita de la experiencia. Ambas tienen existencia propia é independiente; pero ambas necesitan de su mútuo auxilio. Pretender cualquiera de ellas una supremacía absoluta sobre la otra, sería excesiva soberbia; confesarse simple servidora suya, censurable humildad. La Economía política y la Estadística son hermanas.

Es evidente que la Economía política se basta á sí misma en el terreno especulativo, pues puede demostrar cuanto afirma sin necesidad de extraño auxilio; y si aún en ese mismo campo de la teoría necesita dar mayor autoridad á sus consejos y enseñanzas, préstansela cumplida las demás ciencias. Hoy, en efecto, la Economía política llama en apoyo de sus doctrinas á la Filosofía, y prueba que los principios que proclama son los únicos que convienen á la naturaleza del hombre y á su fin racional invoca el auxilio de la ciencia del Derecho y demuestra que todas sus enseñanzas no son más que la consecuencia lógica de ese principio de propiedad reconocido por todos los pueblos y sancionado en todos los códigos; acude á la política, y convence de que solo cuando sus verdades

triumfen en las regiones el poder podrán ser menos frecuentes, tanto las guerras como las revoluciones; invoca, en fin, el santo auxilio de la moral, y no tarda en persuadir de que todo cuanto enseña se halla en perfecta armonía con los principios admitidos por aquella ciencia, desde la necesidad de procurar el mayor desarrollo al trabajo, fuente abundante de virtudes, hasta la conveniencia de establecer el libre-cambio, que debe unir á todos los pueblos como hermanos.

Todo esto, sin embargo, no es bastante para que, después de triunfar las verdades económicas en la región de la teoría, tengan una realización positiva en el terreno de los hechos. En vano invocará el auxilio de todas esas ciencias para persuadir de sus doctrinas á aquellos para quienes no son los derechos condiciones naturales de existencia y desarrollo en el hombre, sino dadas de la ley que es necesario agradecer; á aquellos que, no apreciando lo único que distingue al ser racional del bruto, tamen ó aborrecen la libertad; á aquellos que admiten en sus juicios dos clases de justicia, dos clases de verdad, dos clases de moral, una para el Estado y otra para el individuo, y más vanos fueran todavía sus esfuerzos por atraer á su partido esas numerosas clases que viven de monopolios y privilegios y que deben ver en el triunfo de las verdades económicas la ruina de sus fortunas y poder; para convencer á tales clases y hacer patentes sus sofismas, que nada hay más ingenioso y perspicaz que el egoísmo, no basta el raciocinio y es impotente la doctrina. Si la verdad les habla, el interés les grita; así es que no llegan á percibir la voz de la razón, y atentos sólo á su provecho, no es posible convencerlos sino con hechos tales, que no puedan rechazar ni aun poner en duda. Los Gobiernos, por otra parte excitados á la vez por todas las escuelas, obligados á prestar oído á toda clase de intereses, combatidos por los mismos actos que les han proporcionado las mayores alabanzas, ensalzados por las mismas disposiciones que les han valido las más violentas censuras, necesitan, para marchar con paso firme por el camino de las reformas y para justificar además sus actos á los ojos de los pueblos, no solo de teorías en que acaso ellos mismos no tengan la necesaria fe, y que por verdad que encierran nunca pueden hablar tan alto como el propio interés, sino de cifras, de hechos, ante cuya autoridad la duda emudece y los más incrédulos confiesan.

Y análogos consideraciones pueden hacerse respecto á la Estadística. Esta no necesita en verdad, para demostrar su importancia presentarse como auxiliar de la Economía política, ni enumerar los grandes servicios que bajo este punto de vista ha prestado á las naciones, porque su importancia resulta manifiesta de la simple exposición de sus fines, y patente aparece en todos los ramos del saber humano á que es aplicable el método experimental; pero no es ménos cierto que la gran autoridad de que ya hoy gozan las cifras, como demostración científica y como elemento de gobierno, se debe muy principalmente, á la vez que á la mayor perfección de los modernos trabajos estadísticos, al gran partido que de ellos han sabido obtener los economistas; y siempre aparecerán con mayor fuerza y brillo en el terreno económico que en las demás esferas, porque las cuestiones de esta índole afectan á intereses perceptibles para todos y todos, por lo mismo, las discuten.

Hay, pues, completa independencia entre la Economía política y la Estadística; pero se halla en el interés de ambas auxiliarse mutuamente. J. B. Say, que se expresó, según hemos visto, en términos tan depreciativos al formular su juicio sobre la Estadística, escribía á principios del siglo, cuando no habían aparecido todavía los notables trabajos estadísticos que después del año 1830 han visto la luz pública en Bélgica, Alemania, Francia é Inglaterra, y al leer detenidamente los muchos ataques de economistas y estadísticos, casi siempre resulta que, más bien que á los estudios cultivados por unos y por otros, van dirigidos contra determinados escritores, lo que deja reducido á su verdadero valor ese aparente antagonismo.

El economista puede prescindir en la exposición de sus doctrinas de los hechos estadísticos, porque la verdad, para ser verdad, no necesita revestir precisamente la forma numérica; pero obrará muy imprudentemente y dificultará de seguro el triunfo de sus opiniones, si no invoca en su auxilio la experiencia y demostraciones que encierran las cifras recogidas por el estadístico. A éste no le está prohibido deducir conclusiones

económicas de los datos obtenidos, y aún será conveniente que así lo verifique, porque nadie como él podrá estimar con tanto acierto el valor de lo que es producto de sus investigaciones; pero tenga en cuenta que al elevarse á tales esferas, obra ya como economista y debe consentir, por lo tanto, que como á tal se le juzgue más aún por esas personas que no se han ocupado nunca en recoger cifras, pero que tienen criterio bastante para apreciarlas con acierto y razonar sobre ellas.

Por lo demás, ambos estudios tienden hacia el mismo objeto: al bienestar del individuo y al progreso social; y para que el lazo que los une sea aún más estrecho, ambos son objeto de análogos ataques. La Economía política cuyas enseñanzas todas se dirigen á procurar el más cumplido desenvolvimiento del trabajo en las naciones, abogando á una vez por cuantos elementos entran en la producción, ha sido mirada como el ángel malo de la clase obrera. La Estadística, que debe suministrar á los Gobiernos las únicas fórmulas posibles para distribuir con justicia los impuestos y poner de relieve los vicios de su administración, como la mayor de las calamidades que pueden amenazar al contribuyente. La Economía política, que predica constantemente el ahorro, posible solo para el hombre virtuoso; que aconseja el más absoluto respeto á la propiedad, piedra fundamental de la familia; que proclama como su mejor conquista la armonía entre todos los intereses legítimos, la paz y unión entre todas las clases, ha sido combatida por contraria á la moral. La Estadística, que tiene la verdad por lema y el bien público por norte, ha sido llamada adaladora de los gobiernos y enemiga de los pueblos.

Pero no deben sorprendernos tan calumniosas afirmaciones. El triunfo de las verdades proclamadas por la Economía política, como por la Estadística, representa la ruina de cuantas clases viven de monopolios, abusos y privilegios; y los que de este modo ven amenazados su fortuna y valimiento, no reparan en los medios de defensa, ni olvidan mucho menos explotar en su provecho las preocupaciones del vulgo y los vacíos que ofrece todavía una institución apenas planteada en las naciones.

La opinión, por otra parte, ha sufrido en este punto notabilísimos cambios, y á la vista de los felices resultados obtenidos de la aplicación de los principios económicos á las leyes y de los métodos estadísticos á la administración, crece visiblemente la confianza puesta en ambos estudios y trabajos.»

(Eco de las Aduanas.)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 14 de Julio 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Golebarda.
De imaginaria, el comandante don José Díaz Varela.
Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta núm. 2.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Progo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Buenaventura card. y dr.; Féas y Justo mrs.; Giro, Félix y Optaciano obs. confs.—Santa Adela viuda.
I. P. en las Iglesias de San Francisco.
MIÉRCOLES.—Stos. Florencia, Camilo de Lélis, fundador; Enrique emp. confs.—Stas. Bonosa mr., Julia y Justa mrs.

CRÓNICA

Hoy verá la luz pública en el periódico oficial, el siguiente telegrama:
«Sirvase V. E. anunciar *Gaceta* oficial que los plazos de entrega del tabaco filipino, cuya subasta será el 15 del corriente, se prorogan por un mes empezando octubre.»

Interesante á los cosecheros de azúcar. De un periódico de Zurich (Suiza) de fines de mayo, traducimos los datos que van á continuación y que serán leídos con interés por los cosecheros de azúcar de estas Islas.
«En estos momentos en que las labores del campo están adelantadas, podemos dar una ojeada á las plantaciones de remolacha.

»Como era de suponer, la plantación de remolacha en Europa ha sufrido una reducción de gran importancia y es de notar las grandes diferencias que existen entre unos y otros países en el tanto por 100.

»Austria y los Países-bajos, tienen una reducción de 25 á 30 por 100; Alemania de 20 á 25 por 100; Francia de 15 á 20 por 100; Bélgica 20 por 100 y Rusia, Dinamarca y Suecia de 8 á 10 por 100.

»Por consecuencia de la reducción en el cultivo de remolacha, á su vez quedará reducida la fabricación de azúcar en Europa. Comparada con la del año pasado, se puede calcular que para el bienio de 1885-86 resultará una disminución en la cosecha de remolacha de Europa, de 9 á 10 millones de metros cúbicos.

En la noche del sábado, á la hora de costumbre, tuvo lugar en el teatro de Tondo la función anunciada por la compañía Ridgway á beneficio del simpático artista William Gregory.

Constituan la novedad del programa tres ejercicios: las anillas y el doble trapezio ejecutados por los hermanos Villanueva, ya conocidos de este público, y el doble salto mortal anunciado por Mr. Gregory.

Los primeros obtuvieron merecidos aplausos en las diversas suertes ejecutadas en las anillas y trapezio doble, más por lo concienzudo del trabajo que por su limpieza y brillantez; pues estos jóvenes, fijos de estómulo de exhibirse en público, apenas saben dar á sus ejercicios ese barniz de posturas académicas, saludos y golpes de efecto que tanto realizan á los artistas de este género.

En cuanto al doble salto mortal de Mr. Gregory, incluido al final de los trapecios voladores, mejor le correspondiera el título de arrojé con dos vueltas en el aire, que el de doble salto mortal. Esta difícil suerte que se ejecuta en tierra firme sin más auxilio que un trampolín para dar al salto las proporciones necesarias á las dos vueltas, dista mucho de lo que hizo el señor Gregory el sábado saltándose de uno de los trapecios, con toda la violencia que el balance le imprime, y dando las dos vueltas antes de caer sobre el colchon.

El escape público que ocupaba el teatro otorgó sus aplausos al beneficiado al terminar el ejercicio.

Los restantes del programa no discreparon un punto de los que venimos viendo desde la primera función.

Por el vapor-correo *Churruca*, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago, mañana á las nueve de la misma, la Administración central de correos, remitirá hasta las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Joló, Cottabato, Pollok, Isabela de Basilan y Davao.

Por el vapor-correo *Francisco Reyes*, que saldrá el mismo día que el anterior á las diez de la mañana, para la línea del S. E. del Archipiélago, remitirá hasta las diez de la misma la correspondencia que haya para Cebu, Bohol, Surigao, Samar, Leite, Misamis y Bais.

Nuestro colega «El Comercio», en su número de anteayer, pretende darnos una lección, con su local titulada *Francia*. ¡Es mucha la omnisciencia de nuestro caro compañero! Y en verdad, que es oportuno al ejercerla y sobre todo caritativo, considerado y rigurosamente exacto.

Pero esta vez se ha equivocado; lea bien nuestro artículo de fondo del sábado último, y verá que su síntesis no es la que censura en su ya indicada local; verá que nosotros no hemos pedido que se conceda exención de derechos de puerto y navegación á los vapores de la línea Saigon-Manila, sino que por el contrario afirmamos que la tal franquicia ya existía aquí en vigor, con carácter general desde 1877, presentando además todo el origen de la legalidad vigente en esa materia, ya que un hecho aislado sobre tal asunto, que también citamos, parece como que quería dar á entender que nada había legislado sobre el mismo, ó cuando menos que no se recordaba.

El colega, si nos hubiese leído con detención, ya que se trataba de un asunto que reviste interés para este Archipiélago, no hubiese seguramente estado ligero é inexacto en su ya citada local. Mas ¿cómo en este caso, hubiese podido hacer alarde, una vez más, de su asombrosa omnisciencia?

Ese era el quid, y se ha logrado por el pronto. ¡¡Miseria humana!!

— 34 —

—A cualquier parte, con tal que sea lejos de aquí. ¡Vamos! ¡vamos! ¡despáchate!

—Explicame, al ménos, la causa de esta fuga.

—¡Mil rayos! ¿no comprendes que me siguen la pista los polizontes?

—¡Vienen á prenderte!—exclamó Simona.

—A prendernos, debías decir hermosa mía, pues el señor comisario y sus dignos satélites cuentan con matar dos pájaros de una pedrada.

—¿A mí también?—exclamó la adivina temblando.

—¡A ti, sobre todo!

—Pero, explicame...

—Ya te lo explicaré todo; no ahora...

más tarde y en otro sitio más á propósito.

Lo que has de hacer es coger tu dinero y tus alhajas, y abandonar lo demás...

Quitate ese vestido, con el que te conocerían desde una legua, y larguémonos de aquí ligeros como el viento, porque, si no, nos atrapan... Se trata de la rueda y la horca. Si quieres escapar, date prisa, o te abandono y me voy solo.

Simona, desalentada y medio loca de miedo, comprendió por la fisonomía de Lázaro que el peligro era inminente, y, balbuceando palabras entrecortadas, se dio prisa á obedecer sus órdenes. Cambió con presteza su vestido encarnado por una falda oscura; guardóse en una ancha faltriquera todo el dinero y alhajas de algún valor que poseía, sin olvidar la bolsa de la condesa, y con voz apagada dijo á Lázaro:

—Estoy pronta.

— 35 —

orillas del río estaban muy oscuras, á pesar de los apagados faroles fijados á larga distancia unos de otros. Los agentes, que sin duda iban á lanzarse en persecución de los fugitivos, se quedaron sin saber hacia qué punto dirigir sus pesquisas.

Bajo la espesa sombra proyectada por los primeros arcos de un puente había grandes pedruscos anontonados, y sobre uno de ellos se dejó caer Simona jadeante y extenuada, mientras que Lázaro, como el lobo á quien acosan los cazadores, se quedaba escuchando los lejanos rumores que traía hasta allí la brisa.

Nada oyó, sin embargo, que pudiese inquietarle. Los sabuesos habían perdido la pista...

— 36 —

nes son los grandes remedios. Te cogeré en los brazos.

Simona y el lacayo se encontraron en el suelo sin la menor lesión, aunque algo aturdidos por la violencia del golpe, en el momento precisamente en que el comisario se asomaba á la ventana del laboratorio, gritando:

—¡Por aquí, por aquí se han evadido!... todavía huelgan las sábanas... ¡Pronto! á ellos!... ¡Cincuenta escudos de recompensa al que los alcance!

Afortunadamente para los dos fugitivos, destinados á representar un importante papel en nuestra historia, las tinieblas eran muy densas en el patio, lo cual impidió que los vieran las personas asomadas á la ventana. Gracias á esto, pudieron hallar la salida por un largo y estrecho corredor que había en frente del cobertizo, y que los condujo á una tortuosa callejuela contigua á la de la Linterna. Para colmo de felicidad, la encontraron solitaria, pues, al haberse corrido la voz de que la policía iba á prender á Simona, todos los vecinos habían acudido con la esperanza de asistir á un espectáculo que tanto agrada al pueblo de Paris.

La adivina y Lázaro consiguieron, pues, salir de la casa sin ser vistos, y se dirigieron á la carrera hacia al muelle, llegando á los pocos minutos sin haberse encontrado con nadie. Una vez allí, estaban ya fuera de peligro, al ménos momentáneamente, pues su traje no los diferenciaba de los demás transeúntes, que, por otra parte, eran muy raros: las

— 37 —

—¿Hay aquí drogas?—preguntó el joven; ¿tienes breves... polvos para heredar?... En fin, ya me entiendes.

Simona hizo un signo afirmativo.

—¿Están bien ocultos, al ménos?

—Sí; pero no es imposible encontrarlos.

—Entonces los encontrarán; pero ¡bah! no tenemos tiempo que perder, marchemos. Cuando lleguen esos señores encontrarán la casa vacía; estaremos muy lejos de aquí.

La adivina y el lacayo se dirigieron apresuradamente hacia la puerta de la escalera. Se disponía Simona á abrirla, cuando Lázaro la detuvo, y con voz sorda murmuró:

—¿Oyes?

Percibíase claramente un gran ruido de pasos y el choque de los mosquetes de los soldados.

—¡Ya es tarde!—prosiguió el joven lleno de rabia.—No has querido hacer caso cuando te decía que te dieras prisa, y ahora no podemos escapar.

—¿Qué va á ser de nosotros?—balbuceó Simona, cuyos dientes castañeteaban.

—No lo sé, ó por mejor decir, lo sé demasiado. ¡Lo que nos espera es la horca! Después de todo, es una muerte como otra cualquiera, y precisamente me la predicias hace poco. ¡Cáspita y qué bien lo acertaste! ¡otra vez no dejaré de creer!

Pero ¿por qué no intentamos huir?

—¡Huir! ¿Y cómo? La escalera está llena de gente, ¿Hay alguna otra salida?

—Las ventanas quizá.

—Dan á la calle, y la calle está custodiada,

La Junta nombrada en esta capital, para coadyuvar al pensamiento de levantar en Gijón una estatua que perpetúe la memoria de don Gaspar Melchor de Jovellanos, nos remitió ayer la siguiente circular, empezada a repartirse en esta capital y provincias del Archipiélago:

«Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: el Ayuntamiento de Gijón, deseando dar público testimonio del grande aprecio que profesa al insigne patrio don Gaspar Melchor de Jovellanos, ha iniciado la idea de levantar una estatua semi-colosal de bronce, que perpetúe la feliz memoria de aquel egregio varón.

A este fin se promovió una suscripción, á la cabeza de la cual figuran SS. MM. y Altezas, que en ello han dado una prueba más del solícito afán con que siempre han procurado honrar las glorias patrias.

El que como presidente suscribe, recibió, de los señores Comisionados de la Península, el grato encargo de promover aquí la suscripción, á cuyo efecto se celebró una reunión el día 25 del pasado, en la que, habiéndose acordado el nombramiento de una comisión, fueron para ella designados los que en este momento tienen el honor de dirigirse á V...

Por nuestra parte, no hemos de exponer aquí los muchos títulos por los que, és, Jovellanos, acreedor á esa pequeña muestra del público respeto que inspiran sus relevantes prendas; nos excusa de ello la circunstancia de ser universalmente conocida la brillante biografía de este hijo ilustre de nuestra España.

Solo nos cumple rogar á V... se digna honrar la lista general de suscriptores de estas Islas á cuyo frente figura nuestra Superior Autoridad, que ha tenido la mayor complacencia en recibir este homenaje de su profunda admiración hacia el hombre eminente de impercedera memoria que la patria cuenta con legítimo orgullo en el número de sus más preclaros hijos.

Con este motivo y esperando confiadamente en la buena acogida de nuestra súplica, tenemos la honra de ofrecernos de V... con la consideración más distinguida atentos y S. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, Felipe Canga Argüelles.—El Vice-Presidente, José Centeno.—El Tesorero, Fr. José Havia Campomanes.—El Secretario, José M. Gutiérrez.»

La indicada Junta agradecerá á las personas que se han inscrito en la suscripción abierta en esta capital, entreguen las cantidades respectivas al señor Tesorero, con el fin de poder hacer el primer giro cuanto antes.

Muchos años hacía que el pueblo de Tondo no presenciaba una *misa de vara* tan rumbosa como la celebrada el domingo; el templo se hallaba lujosamente decorado, cantándose una bonita *misa* con acompañamiento de dos orquestas.

Asistió al acto en nombre del señor Gobernador de la provincia, el señor Secretario Polo de Bernabé y Pilon que ocupó el puesto de honor teniendo á ambos lados á los nuevos pedáneos. Asistieron además á la ceremonia el señor Regidor del distrito, varios padres dominicos y muchos españoles de la vecindad.

En el átrio de la iglesia esparcían con sus acordes la alegría tres bandas de música, que recorrieron el pueblo durante todo el día y la noche de la víspera.

En casa del gobernadorcillo de mestizos hubo por la noche un animado baile que se prolongó hasta hora avanzada.

El próximo domingo será la *primera ronda mayor* de los nuevos pedáneos que visitarán todos los *bantayanes* de su demarcación pasando revista á la gente y armas con que cuentan para verificar su servicio.

También se celebró con gran solemnidad la *misa de vara* en San Pedro Macati, donde la fiesta no tuvo interrupción en todo el día, pues terminado el santo sacrificio, pasaron los invitados que eran numerosos á casa del gobernadorcillo donde se bailó y cantó hasta el anochecer, retirándose todos muy complacidos de la afabilidad de los dueños de la casa.

La función á beneficio del señor Pastor que debía tener lugar el sábado en el teatro Filipino se suspendió sin duda por el mal cariz que presentaba el tiempo; muchas personas de las que tenían adquiridas localidades se llevaron un chasco soberano al llegar á la hora precisa y encontrarse con las puertas cerradas.

Más afortunado el Filipino en la noche del domingo pudo abrir sus puertas á un público mas numeroso que el de funciones anteriores, debido sin duda alguna á la baratura de los precios en relativa armonía con la importancia del espectáculo.

Tornear por lo fino y el duo de *Crispino* é *la Comare* obtuvieron la ejecución de costumbre y el público hizo repetir el final del duo, en el que la Raguer y Rata vistieron de carácter.

El *Lucero del alba*, como siempre, se escuchó con agrado y, también como de ordinario, tuvo la Raguer que repetir algunas coplas de las malagueñas intercaladas en esta obra, circunstancia que aprovechó la artista para lanzar al público dos copitas de ese género peculiar que impera de algun tiempo á esta fecha en la compañía Cubero.

Muchas veces hemos censurado este procedimiento de la Raguer, queriendo atraerse la concurrencia al Filipino por medio de indirectas envueltas en los chistes de coplas cantadas con toda la gracia que las entona esta artista.

«Qué le importa al público que la Raguer— como dijo anoche— tenga que meterse á comerciar en abacá, cuando se acabe el teatro por cansancio de la concurrencia?

Este sistema perjudica más de lo que aprovecha y buena prueba de ello es que no por esos reclamos adelanta más la compañía en el favor del público.

El cancion de *Ternerz 7, tercero*, bailado de muy mala gana por la Lagarcma, se hizo repetir hasta tres ó cuatro veces sin que creciera el entusiasmo de la bailarina.

Feroci romani era el último número del programa de la función del domingo, y su representación empezó con tranquilidad, pero ya por la indole boba de la obra, ya por desmanes de la artista, ya por los de alguna parte del público al no querer repetirse el final de la escena tercera, se movió un alboroto tal, que los concurrentes abandonaron sus localidades dejando á los artistas terminar la zarzuelita para ellos solos.

El señor oficial de la Veterana encar-

gado accidentalmente de la presidencia, demostró sumo tacto y prudencia apaciguando los ánimos y disolviendo los grupos, y el hecho no tuvo más consecuencia que los comentarios naturales.

Se ha concedido la residencia en Cebú, interin se halle en el cuadro eventual de reemplazo, al capitán de infantería don Rafael Rodríguez.

En la 83.ª subasta, para la amortización de billetes del Tesoro, celebrada el día 25 del mes último, se presentaron y fueron admitidas dos proposiciones, una suscrita por el chino Oua-Buco ofreciendo la cantidad de 536 pesos al tipo de 80 por 100 y otra suscrita por don Mariano Borromeo, ofreciendo 7083 pesos al mismo tipo.

El día 27 del presente mes se celebrará la 84.ª subasta.

Se ha dispuesto que sea reconocido por facultativos del cuerpo de Sanidad militar, el alférez de infantería, en situación de cuadro, don Valentin Gallego.

Está visto que el colega vespertino, en su número del sábado, se empeñó en ver todas las cosas al revés.

«Cuándo ha dicho el DIARIO que sería poco ménos que imposible evitar la invasión cólerica si NO SE TOMABAN LAS PRECAUCIONES POR EL INDICADAS?»

Si lo que quiere el colega es sacar de quicio la discusión para hacerla interminable y producir el aburrimiento de sus lectores, con su pan se lo coma. A ese terreno no le podemos seguir, ni le seguiremos.

Hemos indicado, entendiéndolo bien el colega, los medios que nos sugería nuestro celo por el bien público, NO PARA IMPONERLOS, sino para que fuesen estudiados por quien debía aplicarlos; ni más ni ménos que lo hicimos en 1882, mereciendo entonces como hoy, la burla de los colegas, burla que costó muy cara al país, por que aquellos consejos fueron mirados con indiferencia al ver la actitud de nuestros dignos compañeros y no se tomaron las medidas preventivas que aconsejaba la prudencia.

En cuanto á las opiniones científicas con que uno y otro colega se quieren envolver, les diremos tan solo que sus bellas teorías sobre la no aparición del cólera en una localidad que lo haya sufrido, hasta pasados muchos años, podrá ser aplicable en Europa, (lo dudamos) pero no lo es, en absoluto, en estos climas, y muy especialmente en China, donde amenuado hace su aparición y estragos.

En 1878 lo hubo en China, Singapore, Java, Sumatra, en una palabra, estuvimos rodeados de países infestados.

En 1882 volvió á reinar la epidemia en iguales países y se nos entró en casa por el Archipiélago de Joló.

Estamos en 1885 y lo hay en China y lo hay en Singapore y tal vez en Java y Sumatra. ¿Dónde está la verdad de la teoría formulada por la ciencia? ¿Dónde está ese largo período de tiempo con cuya inmunidad podemos contar?

Para no hacer interminable esta enojosa polémica, la damos por terminada, sin retirar ni una palabra de cuanto expusimos en la primera local que á este asunto dedicamos.

No habíamos sido bien informados al publicar en nuestro periódico del sábado, que se había tenido sin enterrar á una niña en el cementerio de Tondo, la tarde del jueves y mañana del viernes último, por carecerse de reconocimiento y certificado del médico de uno de los distritos del arrabal de Tondo.

Nos dice y asevera quien en este asunto interviene, que el aviso para el reconocimiento del cadáver ya depositado en dicho cementerio, se dió al médico á las diez de la noche, y no siendo hora oportuna ni necesaria, verificóse á las cinco y media de la mañana del viernes, y aunque el interesado pretendía eludir el pago de los derechos á los que estaba obligado por tener cédula personal de 6.ª clase y no figurar en el padrón de pobres que el señor Regidor del distrito había entregado al médico, lo cual no indicaba pobreza, ni por lo tanto exención de pago, avinose al fin á recoger la certificación y á las seis de la mañana del viernes obraba la misma en su poder.

Queda pues rectificado nuestro aludido sueto, toda vez que ni hubo falta ni demora alguna en la entrega del certificado comprobante de la defunción, ni tampoco era pobre quien la solicitaba.

Casos como el presente han de ocurrir muchos y diremos por qué.

La persona á quien aludimos es realmente lo que aquí se conoce por pobre: pero para no prestar el servicio personal hizo el sacrificio de tomar cédula de 6.ª clase. De modo que por evitar Scylla cayó en Caribdis.

Conviendría que se hicieran aclaraciones en el reglamento para evitar las dudas y tropiezos que como el aludido ocurrirán frecuentemente.

Parece ser que los armadores del *Reina Mercedes* han conseguido las permitas aljar, después de fumigada, la carga de dicho buque, que se halla en el Lazareto, á lorchas enviadas á su costado para poder estar listo para cargar tan luego termine el plazo cuarentenario.

La operación se efectúa con toda actividad habiendo ya cargadas cinco lorchas anteayer domingo.

A la hora en que cerramos este número no había llegado todavía á nuestro poder la correspondencia de los vapores *Diamante* y *Salvadora*, que llegaron á nuestro puerto el domingo por la mañana y fueron enviados á Mariveles á sufrir cuarentena.

Hasta ayer á las cinco de la tarde nos aseguran que no salió de este puerto el remolcador *Centinelá* fletado para traer la correspondencia fumigada.

No sabemos los motivos que han ocasionado esta demora, que debe procurarse evitar en lo sucesivo, pues los perjuicios ocasionados al comercio pueden ser de consideración.

Si la administración de correos contase con una lancha de vapor para su servicio, se evitarían muchas pérdidas de tiempo que hoy lamentamos.

Ha tenido entrada en la Subinspección de las armas generales el expediente del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el hospital militar de esta plaza el alférez del regimiento de Manila núm. 7, don Francisco Pereda y Nieto.

En el Boletín Eclesiástico del domingo último se publica la siguiente circular. El Sr. Comisario de los Santos Lugares en esta Capital con fecha 25 del mes próximo pasado, nos dice lo siguiente:

«Excmo. é Imo. Sr.—Varios Belemitas se han establecido en esta Capital, abriendo al público bazares en que venden Santuarios enteramente iguales á los procedentes de los Santos Lugares de Jerusalem que se reciben del Ministerio de Estado, haciendo con ello una deplorable competencia por los infimos precios en que los despachan al público, con los legítimos que se recomiendan por esta Comisaría.—Debe atribuir su libre entrada en estas Islas á la interpretación de la disposición contenida en la Real orden de 29 de Octubre de 1756 por la que, si bien se prohíbe que se introduzcan por otro que no sea por dicho Ministerio de Estado á esta Comisaría los Santuarios de aquellos Santos Lugares, no así los que vienen con facturas de otra procedencia y se suelen vender por los buhoneros.—Supuesta la sencillez de los habitantes de este Archipiélago, es fácil concebir que prefieran como raros de los Belemitas, persuadidos como éstos son de Belen, tanto sus mercancías como los Santuarios que traen proceden de los Santos Lugares, si es que no desconocen por otra parte las santas aplicaciones á que se destina la recaudación que se verifica por esta Comisaría.—Preciso es pues que, ya que dentro de las atribuciones de mi cargo no está el impedir por otros medios el decaimiento de los ingresos que es de esperar, ni el poner límite á la especulación privada que consiguió hallar á su favor una interpretación favorable en la disposición protectora de aquella Obra Pia, cabe únicamente recomendar á los fieles que la exclusiva procedencia legítima de los Santuarios tocados en los Santos Lugares de Jerusalem es la que se despacha en esta Comisaría, y por tanto, solo los que aquí directamente ó por conducto de los RR. Curas Párrocos ú otros devotos adquieren, son los que por este medio indirecto vendrían á contribuir á los piadosos fines de su institución, obteniendo en recompensa las gracias espirituales que por Nuestros Sumos Pontífices se les tiene concedidos.—Y á fin de que llegue á conocimiento de los fieles ruego á V. E. I. así lo disponga, y circule y exhorte á todas las parroquias y otras diócesis lo que á bien tuviere mandar y que lo hagan á su vez los Párrocos respecto de sus feligreses.»

Y lo trasladamos á V. R. para su conocimiento, recomendándole amonestar á sus feligreses no se dejen engañar de los vendedores que andan recorriendo las provincias, ofreciendo sus falsas mercancías como procedentes de los Santos Lugares, cuando realmente proceden de Paris, segun las facturas presentadas por los mismos vendedores; pues solo el Comisario de los Santos Lugares está autorizado para expendir los verdaderos Santuarios, que al efecto se le remiten por conducto del Ministerio de Estado; y solo tomándolos de la Comisaría, se contribuye á la prosperidad de la Obra Pia, no á la de los especuladores.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 9 de julio de 1885.—Fr. Pedro, Arzobispo.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—LUIS REMEDIOS, Srío.—R. Cura Párroco de...

Ha quedado vacante la segunda media brigada de Infantería, con motivo de haber sido nombrado Gobernador P. M. de Joló, el coronel de dicha arma don Francisco Castilla, que la mandaba.

Tenemos entendido que dentro de breves días se nombrará el personal facultativo para la enfermería militar de Bangued, en la provincia de Abra.

Segun telegrama oficial, ha quedado desierta la subasta celebrada en Madrid, para la construcción del ferrocarril de Manila á Dagupan.

El no haber sido bastantes las garantías ofrecidas por el gobierno para atraer los capitales hoy sobrantes en Europa, para la realización de un servicio que tanto había de redundar en favor de la riqueza de los pueblos que debe atravesar la línea férrea, hace suponer que el retraimiento que deploramos, no obedece al interés del capital y si á otras causas que creemos debe estudiar la Administración muy detenidamente y hacerlas desaparecer.

El Excmo. Sr. Vice-Peal Patrono ha autorizado á la Superiora de las hijas de la caridad, para abrir un Asilo para niñas huérfanas y pobres desamparadas.

Han sido nombrados curas párrocos en propiedad. Del pueblo de Borongan en el distrito de Samar, el R. P. Fr. Arsenio Figueroa, y del de Basey en el mismo distrito el R. P. Fr. Agustín Delgado.

También ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de Talamban del distrito de Cebú, el R. P. Fr. Clemente Diez.

Hoy, segun nuestras noticias, celebrará su primera sesión, la Junta nombrada para emitir dictámen acerca de la reforma, del vestuario de los cuerpos é institutos de este ejército.

Escandaloso y digno de ejemplar castigo ha sido el hecho ocurrido á las cuatro de la madrugada de anteayer, á un tiro de fusil de las murallas de Manila.

Tres individuos armados de bolos, entraron en una casa del barrio de Teran del arrabal de la Ermita.

Los foragidos asestaron veintitres puñaladas al dueño de la vivienda y otras trece á una mujer que vivía en la propia casa.

Cometido tan terrible delito, los criminales se fugaron por las sementeras sin robar ningún objeto.

Las armas homicidas fueron encontradas en el suelo á poca distancia de la casa en que se cometió el crimen.

Parece que la Guardia veterana ha conseguido la captura de los autores del atentado y de dos cómplices.

No dudamos que sobre estos desgraciados caerá bien pronto todo el peso de la ley á que les hace acredores su bárbaro proceder.

La Administración de la Aduana de esta Capital, llama á los señores Nonito Planoliti y C. señor don Gustavo Ibarra, señor don J. M. Beattí y señor don D. Beltran.

El teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Joaquín Vega Perez, ha promovido instancia solicitando ocho dias de licencia para esta capital con objeto de evacuar asuntos propios.

Hemos oido decir que la circunstancia de tener á su lado, á la señora viuda del malogrado coronel de artillería señor Bassols, ha decidido á los Excmos. Sres. de Molins, á no recibir mañana por la noche, en la forma que acostumbraban los domingos, á sus numerosos amigos, que no dudamos acudirán á felicitar á la distinguida esposa del General segundo Cabo, con motivo de ser el día de su santo.

Nos hacemos eco de este rumor que creemos verosímil, en vista del dolor que aún embarga á la inconsolable viuda del señor Bassols, y á sus buenos amigos los señores de Molins, que con ella comparten su profunda pena por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Se ha dispuesto que se restablezca la enfermería militar que existía en Bangued, cabecera de la provincia de Abra, organizándose en la forma reglamentaria, á cuyo fin se remitiran en breve el material y medicamentos necesarios.

Han sido destinados con ascenso al tercer tercio de la Guardia civil los cabos segundos del regimiento peninsular de Artillería, Antonio Marfil, José Moro y Jacinto Castillo.

En el vapor *Camiguin*, que salió anteayer para Capiz: van de pasajeros don José Frías; doña Juliana de Castro; doña Juana Luis; doña Raymunda Luis; don Adriano Cue; doña Elena Dayot; don Perfecto Murillo y varios á proa.

El vapor *Hermínia*, que llegó anteayer de Daet y escalas, trajo de pasajeros don Eduardo Sanjuan; don Julian Ortuzar; don José María Pavin; Felix Alameda, y 2 chinos.

En el *Diamante*, que llegó anteayer de China: vinieron de pasajeros don D. Ailkenhead; Mr. Byramje, y 215 chinos.

El vapor *Antonio Muñoz*, que llegó ayer mañana de A-bay y escalas, trajo de pasajeros á doña Micaela de la Peña; don Salvador Perez; don Matías Aguirre; don Sergio Soler; don Pedro Leonen; don Sixto de los Santos, y 19 chinos.

Se ha aprobado el cambio de destino de las líneas que mandan, de los capitanes del tercio de la Guardia civil, don José Ramirez don Luis Gonzalez, y don Vicente Piquer.

La expedición postal de las líneas interinsulares que saldrá mañana miércoles de esta capital, es la primera que harán los vapores de nuestro cabotaje dentro de la próroga que se ha otorgado á los señores concesionarios del último contrato, interin se subasta nuevamente este servicio.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha declarado válida, para el percibo de sus haberes, la situación de licencia temporal que ha disfrutado en la Península, el coronel de infantería que fué de este ejército, don Pablo Diaz de la Quintana.

Ayer fué el primer lunes de vacación para los señores comerciantes que así lo habían acordado; mas de un dependiente encontramos por esas calles de Dios, que no sabía en qué emplear las horas que por hábito pasaba en el escritorio, y que se le hacían largas y pesadas hasta el aburrimiento.

Ha sido nombrado segundo jefe del regimiento Manila núm. 7, el comandante de infantería don Joaquín Monet.

Se ha concedido el retiro del servicio militar, con el haber mensual de treinta y tres pesos, treinta y tres céntimos á los escribientes primeros de la Subinspección de Ingenieros de estas Islas don Vicente Vara y don Pedro Mañaca.

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, hubo en la última semana el siguiente movimiento de caudales:

En el Monte de Piedad.
Se hicieron 425 empeños por valor de \$ 5227.50
Id. id. 350 rescates por id. de » 4797.31

En la Caja de Ahorros.
Se hicieron 25 imposiciones por valor de » 286.50

Las aprehensiones hechas el sábado y domingo último por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por indocumentados. 7
Por infracciones á bandos. 14
Por implorar la caridad pública, sin la competente licencia. 7
Por embriaguez y escándalo. 4
Por ser deudores de sus contribuciones. 1
Por hurto. 1
Por estar mandado capturar. 1
Por jugar á la manilla sin licencia. 6
Por riña y escándalo. 5
Por apredar á un indio. 1

DE CASA Y DE FUERA.
Rodean los locos al médico del establecimiento, y uno de ellos exclama: —«Qué gordo está el doctor! Qué buena sopa puede hacer. ¡A la caldera grande con él! —¡A la caldera grande! ¡A la caldera grande! gritan todos.

El médico se ve cocido, tiene una idea luminosa y exclama: —«¡Barbaros! ¿Queréis cocerme vestido? ¡Vaya un gusto bueno que va á tener el caldo! Dejádme ir á desaudar y vuelvo enseguida.

Y los locos le dejaron ir.
El rico banquero Z... tiene la manía de escribir y para leer sus obras á los mas reputados literatos, les invita á comer con frecuencia.

Una noche, concluido un espléndido banquete, llama aparte al periodista A... y le dice: —Me dispensa V. el favor de ser de los nuestros cada vez que le invito, y, sin embargo, jamás había V. de mis versos en su periódico.

—Le diré á V.,—contesta el periodista,—yo oría que me convidaba V. para que callase.

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y de curso hace crecer escaso y hermosa admirablemente el abundante.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Odiogan, 23 de diciembre de 1884.

Mi estimado amigo: el acto religioso que acaba de verificarse en esta iglesia con asistencia de la principalia y mucha gente del pueblo devoto, prueba una vez mas que no deja de haber en este planeta que habitamos amigos consecuentes y verdaderos, aun cuando muchos lo sean únicamente en la prosperidad, dejando de serlo en el infortunio, como lo hicieron en los tiempos bíblicos con el paciente varón de Idumea, segun nos refieren las paginas Santas.

Job, mientras vivió en la prosperidad, vióse rodeado de muchos que se apellidaban amigos suyos; pero, una vez sumido en la desgracia, cuando vieron que nada podían sacarle, solo tres le visitaron en el mudajar; los demás huyeron. «Yo por mi no puedo valerme, decía el infortunado, y aún mis deudos se han retirado de mí.» Non est auxiliatum mihi in me, necessariis quoque mei recesserunt á me (Job cap. 6. v. 13.) En cambio, afirma en otro lugar la Santa Escritura, «que nada hay comparable con el fiel amigo; ni hay peso de oro ni de plata que sea digno de ponerse en balanza con la sinceridad de su fé.» Amico fideli nulla est comparatio, et non est ponderatio auri et argenti contra bonitatem fidei illius (Eccii cap. 6. v. 15)

Sugiérense estas reflexiones dicho acto religioso, ó sea las solemnes exequias que acaban de verificarse por el alma del señor don Domingo Sanchez Garcia, alférez de infantería, y secretario que fué de la fiscalía de la Capitanía general de este Archipiélago el cual falleció el día 2 de octubre próximo pasado, víctima de una aguda enfermedad, al siguiente día de haberse embarcado con dirección á la Península.

Tan pronto como llegó la fatal nueva á conocimiento de los esposos doña Rosario Guerrero y don José Domenech, teniente del tercer tercio de la Guardia civil de este destacamento, íntimos amigos del difunto, pensaron, como buenos cristianos, ya que no les fué dado recibir de él el adios postrero en este mundo, mandar hacer dicha solemnia fúnebre en beneficio de su alma, socorriéndola con sus oraciones y suffragios, que abreviarán por lo menos, los dias de su expiación,—caso de necesidad,—para volar cuanto antes al seno de Dios en las alturas.

Los que sin detenerse en exteriores demostraciones ni en vanos sentimientos de una pueril ternura, aunque en sí laudable, obran de un modo tan positivo, á pesar de su poco desahogada posición, sin esperanza de humana recompensa, son dignos de loa y justa alabanza, demuestran ser almas bien nacidas, que no se pueden estimar bastantemente, confirmando á la vez la verdad del gran Padre San Agustín. Amicitia pauperum certior quam divitum, esto es, la amistad de los pobres es mas sincera que la de los ricos. (Epist. ad Censor.)

Sirvan estas mal pergeñadas líneas, dadas al viento de la publicidad, escritas á vuela pluma sin pretensiones de ningún género, para consuelo de su atribulada familia, que con ansia le esperaba en Ciudad Rodrigo, de donde, creo, era el finado, y para conocimiento de sus muchos amigos en Manila, á quienes se suplica encomienden á Dios al que murió á bordo de un bajel, sin que ninguna mano amorosa pudiese cerrar sus ojos, al cerrarse de este modo, y sin que ninguno de sus leales amigos haya podido ir á llorar sobre su tumba, que se abrió para él en las entrañas del Océano, ni recoger sus restos, que yacerán ignorados hasta el gran día de Dios en el fondo de los mares. Rueguen, pues, todos por el que murió tan lejos de la familia, de la sociedad y de la patria,

Dado á V., señor Director las más expresivas gracias por el favor, que no dudo me hará, ofreciéndome de V. afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.—Un suscriptor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 13 DE JULIO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De S. José y escalas, vapor «Hermínia», en 30 hora del último punto con 150 toneladas de abacá: á Aldecoa y comp.
De Manila, «Aceres y escalas, vapor «Ordoñez», en 70 horas del último punto con 50 toneladas de carga general: á Nicolás Font.

De Albay y escalas, vapor «Antonio Muñoz», en 33 horas del último punto con 3500 picos de abacá y 34 vacunos: á Muñoz hermanos y sobrinos.
De Malsbog, vapor «Romero», en 46 horas con 1800 picos de abacá: á Nicolás Font.

De Unisan y escalas, berg-eta, «Liger», en 7 dias del último punto con 150 toneladas de maderas y vacunos: á la Oden.
De Guinayangan, berg-eta, «Julia», en 6 dias con 130 toneladas de maderas: á Marañón y Grandos.

De La Unión y escalas, pallebot «Intencible (a) Salomé», en 6 dias del último punto con 80 toneladas de arroz: á J. Hubbell y comp.
De Calapan, pallebot «Vio Hion», en 15 dias con 30 toneladas de rajas y trozos: á Joaquín Duyandín.

De Sta. Cruz, pallebot «Sta. Cruz», en 4 dias con 60 toneladas de maderas: á Manuel Rosado.
De Malsbog, berg-eta, «Crispina», en 11 dias con 100 toneladas de abacá demanguas vacias y piezas de cueros: á Crispino Reyes.

De Tacloban, berg-eta, «Lily», en 8 dias con 100 toneladas de varios efectos: al chino José Reyes.
De Pilogo, goleta, «San Pedro», en 3 dias con 110 toneladas de maderas: á Joaquín Duyandín.

De Calbayog, berg-eta, «Liberlad», en 6 dias con 1150 picos de abacá: á Ignacio Boncan.
De Id., berg-eta, «ñor de Maria», en 5 dias con 2,000 picos de abacá: á José Reyes.
De Naujan, panco «San José», en 2 dias con 30 toneladas de maderas: al chino Antonio Chiu-Teco.

SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Capiz, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villalón.
Para Iloilo, vapor «Remus», su capitán don Liborio Tremoya.
Para Dagupan, vapor «Bilbao», su capitán don Juan Bautista Oudaro.
Para Dagupan, vapor «Batangas», su capitán don Evaristo Ameciazura.

Para Calubuyan, y escalas, berg-eta, «Mayo», su capitán don Bernardino Escobarrieta.
Para Lucena, panco «Sto. Niño», su arreez Angel Lagui.
Para Naujan, pallebot «Salvacion», su arreez Eufasio Navarro.

Para Balaran, panco «San Rafael (a) Llorca», su arreez Antonio Maniso.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA, poema por DON GREGORIO VIANA

leído en el teatro de Toudo la noche del 19 de abril á beneficio de las víctimas de Malaga y Granada.

Véndese en esta imprenta á 20 céntimos de peso.



